PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Asunción, 22 de octubre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, referente a la nota de retención DNCP N° 18245/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020, con relación a la prórroga de entrega de equipos del contrato suscripto por el Congreso Nacional y la firma ELIMEC S.R.L, para informar que se han realizado las correcciones mencionadas, y se adjuntan los siguientes documentos:

1. Ampliación de Dictamen Jurídico de fecha 23 de septiembre de 2020.
2. Resolución N° 2.548 "Por la cual se amplía la Resolución N° 2.482 que aprueba el Convenio Modificatorio al Contrato N° 61/2019 de Readecuación del Sistema de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional ID N° 372.165.
3. Resolución N° 2.028 de Suspensión de plazo del Contrato N° 61/2019 de Readecuación del Sistema de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional de fecha 17 de marzo de 2020.
4. Antecedentes de nota de pedido de prórroga presentada por ELIMEC S.R.L.

Solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.S.C.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones